

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8518 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 47, de 10 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres (3) plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Luque <https://sede.eprinsa.es/luque/tablon-de-edictos>.

Luque, 15 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.